



COMUNICADO

DGE/CMD/011/2023

DIRECCIÓN NACIONAL
Av. Mcal. Santa Cruz
esq. c/ Yanacocha Edif.
Hansa Piso 11
Telf. 2 - 2154523
2 - 2112186

LA PAZ
Av. Mcal. Santa Cruz
esq. c/ Yanacocha
Edif. Hansa Piso 7
Telf. 2-2158599

DRURU
Edif. ECOBOL Piso 2,
c/ Presidente Montes
N° 1460 entre calles
Adolfo Mier y Junín
Telf. 2 - 5112959

POOPÓ

POTOSÍ
Zona San Bernabé
C. Nicolás Benítez
Telf. 2 - 6122799

UYUNI
TUZIPIZA

LLALLAGUA

COCHABAMBA
Zona Chimba Av. Hernán
Morales N° 1306 esq.
Nanawa Telf. 4 - 4123

CHUQUISACA

SANTA CRUZ
Calle Teniente Roca
N° 225 (2do piso) entre
1er y 2do anillo
Telf. 3 - 312073

TARIJA

PANDO



DE : Mauricio Mamani Coro
DIRECTOR EJECUTIVO - SENARECOM

A : **EMPRESAS QUE TIENEN RELACIÓN COMERCIAL
CON LA CENTRAL DE COOPERATIVAS MINERAS
“LARECAJA UNIFICADA” R.L.**

REF : **APORTE GREMIAL “LARECAJA UNIFICADA” R.L.**

FECHA : La Paz, 20 de abril de 2023

La Dirección Ejecutiva del SENARECOM en el marco de sus atribuciones, comunica a todas las empresas comercializadoras que registran aporte gremial a favor de “LARECAJA UNIFICADA” R.L. bajo convenio que, a partir de la fecha, se encuentra disponible para registro de Declaraciones Juradas de Formulario M-02 (Comercio Interno de Minerales y Metales), la siguiente:

- *Se habilita ÚNICAMENTE la Cuenta N° 2041007568 del Banco Fortaleza, (Aporte Gremial – LARECAJA UNIFICADA R.L.)*

Los depósitos efectuados con **fecha anterior** a la implementación del presente comunicado, se atenderán mediante soporte técnico para las declaraciones de Formulario M-02 acorde a su depósito bancario.

Queda sin efecto los comunicados anteriores relativos a convenio entre SENARECOM y “LARECAJA UNIFICADA” R.L.

Atentamente.

Mauricio Mamani Coro
DIRECTOR EJECUTIVO
senarecom

2023 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres”

MMC/UNIO/RMC/RCR/AMPR
C.C. Arch. DGE-UST

¡Trabajando con el sector minero, estamos saliendo adelante!